

# CONCURSO DE TITULARIZACIÓN DOCENTE

Cargo: Profesor

Nivel: Secundario

Formación Básica : Título de profesor-profesor Universitario

## Responsabilidades del Puesto:

- Mantenerse actualizado con respecto a los avances teóricos y metodológicos del correspondiente campo disciplinar y sus dominios afines los contenidos específicos del área o espacio curricular a su cargo, como a los modos más eficaces de transponerlos didácticamente
- Imprimir a su accionar docente el carácter formativo, de acuerdo con el ideario institucional
- Crear hábitos de estudio, de orden y disciplina, teniendo en cuenta que su logro se alcanzará mediante una adecuada enseñanza y una permanente orientación
- Cumplir con las normas establecidas para el desarrollo e implementación de los proyectos curriculares en vigencia.
- Confeccionar los proyectos de aula, los que deberán ser aprobados por la Subregencia apenas culminado el período de diagnóstico.
- Asistir puntualmente a todas las correspondientes actividades escolares y a las que, en relación con éstas, convocara la Dirección, Regencia o Subregencia.
- Participar en reuniones, integrar mesas examinadoras y comisiones del servicio, dictar clases especiales y pronunciar palabras alusivas que oportunamente se les asignaren
- Informar a sus superiores inmediatos acerca de los educandos que presentaran problemas de aprendizaje o de comportamiento en el aula y solicitar, en caso necesario, la intervención y asesoramiento del Centro de Orientación Educativa

### Requisitos deseables

#### Capacidad para:

- Expresar su creatividad, que le permita innovar y anticipar hechos.
- Demostrar autocrítica y conocimiento de sus propios valores con sentido de la realidad.
- Establecer compromiso de persona a persona en la relación profesor/docente/ alumno, y entre pares.
- Ser un facilitador eficaz entre los contenidos y el alumno, dotado de estrategias adecuadas para llevar adelante -con éxito- el proceso de enseñanza/ aprendizaje.
- Conducir grupos de alumnos / cadetes a su cargo.
- Entender sobre conocimientos psicológicos que le faciliten resolver problemas del aprendizaje y manejar pautas de disciplina acorde con las características evolutivas de sus alumnos.
- Dominar conocimientos didácticos metodológicos que lo habiliten para planificar, conducir y evaluar el aprendizaje individual y grupal, utilizando tecnología y materiales renovados.
- Aplicar conocimientos del área curricular correspondiente o especialidad, que le permitan dominar e integrar contenidos, plantear y resolver problemas.
- Demostrar actualización y perfeccionamiento permanente, para participar en las propuestas educativas.
- Poner en práctica las pautas y normas del Instituto.
- Manifestar una actitud favorable hacia la cooperación y el trabajo en equipo.
- Demostrar apertura hacia las propuestas y actividades organizadas por la conducción del área académica y los equipos docentes.
- Asumir identificación, compromiso y adhesión con los valores expresados en el Ideario y el PEI del Liceo.
- Demostrar un adecuado criterio de realidad a través del:
  - Discernimiento entre sentimientos propios y ajenos.
  - La estabilidad emocional y los ajustes eficientes a situaciones de tensión.

### Bibliografía

- Lineamientos Pedagógicos Didácticos de la Educación en el Ejército.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI 2017-2021).
- Estatuto para el Personal Docente Civil de las FFAA FE- 00-07 Ley 17409 (Capítulo I- II-III- V-VI-X-XII-XV-XVII).
- Reglamento LLMM ( RFP-77-04-Ed 2018 ).
- Ley de Educación Nacional 26.026.
- Régimen Funcional de Nivel Secundario.
- Régimen Disciplinario
- Régimen de calificación y promoción de los liceos militares.
- Ley de Educación Sexual Integral 26150
- Proyecto Curricular Institucional Nivel Secundario correspondiente a la asignatura y curso a concursar
- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios NAP Nivel Secundario